



CUARTA

**COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA.**

Guayaquil, 31 de julio del 2014.-



3

4

5

2014-09-01-11-P0002298 DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y
REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA ITE
INGENIERÍA CÍA. LTDA.-----
CUANTÍA: US\$ 201.000.00----

6 En la ciudad de Guayaquil, República del
7 Ecuador, hoy día jueves treinta y uno de julio
8 del año dos mil catorce, ante mí, DOCTOR
9 XAVIER RODAS GARCÉS, NOTARIO TITULAR DÉCIMO
10 PRIMERO DE ESTE CANTÓN, comparecen: El señor
11 ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO, quien declara ser
12 ecuatoriano, divorciado, ingeniero mecánico, y
13 ARMANDO RÍOS MORALES, quien declara ser peruano,
14 casado, ejecutivo, por los derechos que representan
15 en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente
16 General de la compañía ITE INGENIERÍA CÍA.LTDA.,
17 calidad que legitiman su personería con la copia
18 autenticada de los nombramientos debidamente
19 inscritos, los mismos que se encuentran en plena
20 vigencia y se acompañan a esta escritura como
21 documentos habilitantes; y debidamente autorizado
22 por la Junta General Extraordinaria de Socios de
23 misma, celebrada el treinta de julio del dos mil
24 catorce, cuya acta certificada se acompaña para ser
25 agregada al final de esta matriz, ^{capaces}
26 obligarse y contratar a quienes ^{por el presente}
27 presentado sus cédulas de ciudadanía y ^{de la} ^{ciudad}
28 de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y





1 Resueltos de la esta escritura pública de
2 Disminución de Capital y Reforma del Estatuto
3 Social, a la que proceden con amplia y entera
4 libertad, para su otorgamiento, me presentan la
5 minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
6 Autorice e incorpore usted, en el registro de
7 escrituras públicas a su cargo, una por la cual
8 conste la Disminución de Capital y la Reforma del
9 Estatuto Social de la **Compañía ITE INGENIERÍA CIA.**
10 **LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas que se
11 detallan a continuación: **PRIMERA: OTORGANTES:**
12 Comparecen al otorgamiento y suscripción de la
13 presente escritura pública, los señores **ANTONIO**
14 **EMILIO GINATTA CORONADO y ARMANDO RIOS MORALES**, en
15 sus respectivas calidades de Presidente y Gerente
16 General de la compañía **ITE INGENIERÍA CIA.LTDA.**,
17 quienes actúan de acuerdo con lo resuelto por la
18 Junta General Extraordinaria de Socios de la
19 Compañía **ITE INGENIERÍA CIA.LTDA.**, celebrada el
20 treinta de julio del año dos mil catorce.- **SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES: a) INGENIERÍA TERMODINÁMICA CIA.LTDA.**
22 **(ITE)**, es una sociedad de responsabilidad limitada
23 que se constituyó con un capital de CIEN MIL SUCRES,
24 mediante escritura pública otorgada el siete
25 de mayo de mil novecientos setenta y tres,
26 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil,
27 doctor Jorge Maldonado Renella, inscrita en el
28 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el trece de



agosto de mil novecientos setenta y tres.- b)
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson
Cañarte Arboleda, el treinta de agosto de mil
novecientos noventa y siete e inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y
siete, la Compañía INGENIERÍA TERMODINÁMICA
CIA.LTDA. (ITE), Absorbió a las empresas Corporación
Industrial y Comercial Cía. Ltda., y La Llave de
Quito Cía Ltda. y en consecuencia aumentó su
capital social con el traspaso del capital de las
compañías absorbidas, a la suma de DOSCIENTOS
CUATRO MILLONES DE SUCRES, y Reformó el Estatuto
Social en concordancia con tal aumento.- c)
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el once de
julio del dos mil tres, inscrita en el Registro
Mercantil el seis de noviembre del dos mil tres, la
compañía incrementó su capital social a **CIENTO DIEZ
MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y
Reformó el Estatuto social en concordancia con dicho
aumento de capital.- d) Mediante escritura pública
otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón
Guayaquil, el ocho de junio del dos mil tres,
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
Guayaquil, el diecisiete de octubre del dos mil
tres, la compañía cambió su denominación a





1 HALLERES ITE CIA. LTDA., por el de ITE INGENIERÍA
2 CIA. LTDA. e) Mediante escritura pública otorgada
3 ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón
4 Guayaquil, el nueve de marzo del dos mil doce,
5 inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de
6 agosto del dos mil doce, la compañía disminuyó su
7 capital social a **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL**
8 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y Reformó
9 el Estatuto social en concordancia con dicha
10 disminución de capital.- f) la Junta General
11 Extraordinaria de Socios de ITE INGENIERÍA CIA.
12 LTDA., celebrada el treinta de julio del dos mil
13 catorce, cuya acta se acompaña para ser agregada al
14 final de esta matriz, resolvió por unanimidad de
15 votos disminuir el capital social de esta Compañía
16 en la forma y condiciones constantes en el Acta que
17 se acompaña para que se inserte como documento
18 habilitante a la presente escritura pública.-
19 **TERCERA: DISMINUCIÓN DEL CAPITAL Y REFORMA DEL**
20 **ESTATUTO SOCIAL.-** Como consecuencia de lo expresado
21 anteriormente, los señores ANTONIO EMILIO GINATTA
22 CORONADO y ARMANDO RIOS MORALES, en sus respectivas
23 calidades de Presidente y Gerente General de la
24 compañía ITE INGENIERÍA CIA. LTDA., debidamente
25 autorizados por la Junta General Extraordinaria de
26 Socios de esta Compañía, celebrada el treinta de
27 julio del dos mil catorce declaran: a) Que se
28 disminuye el capital social de **ITE INGENIERÍA**



3 CIA.LTDA., en la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL
4 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo
5 tanto el capital social que actualmente es de
6 TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMÉRICA, quedará reducido a CIENTO TREINTA
8 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
9 dividido en CIENTO TREINTA MIL participaciones
10 sociales de un dólar cada una.- b) Que como
11 consecuencia de la disminución del capital social
12 acordado se procede a la anulación de doscientas un
13 mil participaciones sociales de un dólar cada una;
14 c) Que la reducción del capital social se hace en
15 proporción a las participaciones que actualmente
16 poseen los socios de ITE INGENEIRÍA CIA. LTDA., de
17 conformidad con el cuadro que se acompaña como
18 documento habilitante; d) Que como consecuencia de
19 esta disminución de capital, se reforma el Artículo
20 Tercero referente al capital social, el mismo que en
21 adelante dirá: **ARTÍCULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL:** El
22 capital de la compañía es de CIENTO TREINTA MIL
23 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que estará
24 representado por ciento treinta mil participaciones
25 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de
26 los Estados Unidos de América cada una, numeradas
27 la cero cero uno a la ciento treinta mil inclusive.
28 La Junta General puede en cualquier tiempo autorizar
el aumento de capital de la compañía, cuando se
cumplieren las formalidades legales para el efecto. CUARTA:





DECLARACIONES: Los señores **ANTONIO EMILIO GINATTA**
2 **CORONADO** y **ARMANDO RIOS MORALES**, en sus respectivas
3 **calidades de Presidente y Gerente General**, por los
4 **derechos** que representan de la compañía **ITE**
5 **INGENIERÍA CIA.LTDA.**, declaran bajo juramento que la
6 **disminución del capital** se halla debidamente
7 **perfeccionado**, de conformidad con lo resuelto por la
8 **Junta General Extraordinaria de Socios**, celebrada el
9 **treinta de julio del dos mil catorce**. Del mismo modo
10 **declaramos bajo juramento** que nuestra representada
11 **no es contratista de obra pública** con el Estado ni
12 **de ninguna de sus instituciones** y no tiene deudas
13 **pendientes con el Estado.- QUINTA: DOCUMENTOS**
14 **HABILITANTES:** Se acompaña para que forme parte
15 **integrante de esta escritura: UNO)** Acta de Junta
16 **General Extraordinaria de Socios**, celebrada el
17 **treinta de julio del dos mil catorce; DOS)** Copia de
18 **los nombramientos inscritos** de las personas que
19 **comparecen como Presidente y Gerente General** de la
20 **compañía ITE INGENIERÍA CIA.LTDA.**, y, **TRES)** Cuadro
21 **de disminución de capital social.- Anteponga y**
22 **agregue usted, Señor Notario** las demás formalidades
23 **de estilo necesarias para la perfecta validez** de
24 **esta escritura pública.- Esta minuta esta firmada**
25 **por la abogada Conori Villacis Vera**, con registro
26 **número nueve mil seiscientos noventa del Colegio de**
27 **Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE**
28 **JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA**

Guayaquil, junio 13 del 2014

Señor Ingeniero
ARMANDO RIOS MORALES
Ciudad

De mis consideraciones

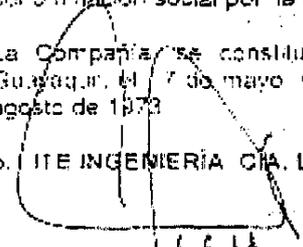
Cumplemo hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ITE INGENIERÍA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, consistente en la Escritura Pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, fijando el valor de cada una de las participaciones, Aumento de Capital, Cambio de denominación de Ingeniería Termodinámica Cia. Ltda. (ITE) por el de TALLERES ITE CIA. LTDA. y Reforma y Complementación Integral al Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 21 de agosto de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de diciembre del 2002, a usted le corresponde **representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad**, en forma individual, y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuará en forma conjunta con el Presidente, sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervenirán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio de la Compañía en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Requerirán autorización de la Junta General de Socios de la Compañía para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes. **OFERTAS Y LICITACIONES:** Para Participar en contratos de Ofertas y/o Licitaciones, el Presidente y el Gerente General o quienes legítimamente hubieren sus veces, actuarán en forma individual, sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, hasta un monto máximo de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; actuarán en forma conjunta en contratos de Ofertas y/o Licitaciones, sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, cuando su cuantía exceda de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América; requiriendo autorización del Directorio para los montos que excedieran de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Mediante escritura pública otorgada el 8 de junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de octubre del 2006, la compañía **TALLERES ITE CIA. LTDA.** cambió su denominación social por la de **ITE INGENIERÍA CIA. LTDA.**

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil, el 7 de mayo de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 1973.

p. **ITE INGENIERÍA CIA. LTDA.**


ING. ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, junio 13 del 2014.


ING. ARMANDO RIOS MORALES



Guayaquil, marzo 26 del 2013

Señor Ingeniero
ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la Escritura Pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación del valor de cada una de las participaciones, Aumento de Capital, Cambio de denominación de Ingeniería Termodinámica Cía. Ltda. (ITE), por el de TALLERES ITE CÍA. LTDA. y Reforma y Codificación Integral al Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 21 de agosto del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de diciembre del 2002, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual, y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuará en forma conjunta con el Gerente General, sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Requerirán autorización de la Junta General de Socios de la Compañía, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes. Ofertas y Licitaciones: **Para Participar en contratos de Ofertas y/o Licitaciones**, el Presidente y el Gerente General o quienes legalmente hicieren sus veces, actuarán en forma individual sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, hasta un monto máximo de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; actuarán en forma conjunta en contratos de Ofertas y/o Licitaciones, sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, cuando su cuantía exceda de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América; requiriendo autorización del Directorio para los montos que excedieren de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

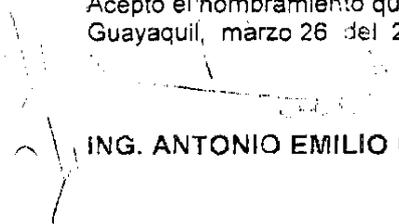
Mediante escritura pública otorgada el 8 de junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de octubre del 2006, la compañía **TALLERES ITE CÍA. LTDA.**, cambió su denominación social por la de **ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA.**

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario Séptimo de Guayaquil, el 7 de mayo de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de agosto de 1973.

p. **ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA.**


ING. ARMANDO RIOS MORALES
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, marzo 26 del 2013


ING. ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.431
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (F) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ITE INGENIERIA CIA. LTDA.**, a favor de **ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO**, de fojas **40.162 a 40.163**, Registro Mercantil número **6.457.-**



Guayaquil, cuatro de abril de 2013

EL REGISTRADOR

[Handwritten Signature]
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (F)

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme a
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 31 de Julio del 2013

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



CYUDADANÍA

090344270-E

GINATTA CORONADO
ANTONIO EMILIO KRISTOGAI
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARRO / CONCEPCION
1945 11 05
EQUATORIANA
DIVORCIADO

GINATTA HIDALGO EMILIO
CORONADO MARIA TERESA
GUAYAQUIL
2009-09-22
2021-09-22

**DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme a
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 31 de Julio del 2014

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ITE INGENIERIA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del año dos mil catorce, a las 10H00, en el local ubicado en el Km. 2 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reunieron en Junta General los socios de la compañía **ITE INGENIERIA CIA.LTDA.** señores: 1) Senoicca Industrial S.A., representada por su Presidente señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 264.800 participaciones sociales iguales y acumulativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Ing. Antonio Ginatta Coronado, propietario de 66.200 participaciones sociales iguales y acumulativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme integrante del acta, copia del nombramiento del representante legal de la accionista concurrente a la Junta.- Se encuentra también presente en la Sala el señor Ing. Armando Ríos Morales, Gerente General de la Compañía.-----

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, Presidió la Junta su titular señor Ing. Antonio Ginatta Coronado y actuó como Secretario de la misma el Gerente General, señor Ing. Armando Ríos Morales.-----

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Secretario elaboró la lista de los socios concurrentes, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, dejando constancia de que no fue necesario efectuar convocatoria previa, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías; que estaban de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal y en tratar y resolver los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copian: 1) Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General acerca de la situación económica actual de la Compañía.- 2) Disminución del capital y reforma del Estatuto Social.-----

El Presidente instaló la Junta y puso a consideración el primer punto constante en el Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de la situación económica actual de la compañía, y a este efecto, el Ing. Armando Rios Morales expone que dada la difícil situación económica por la que atraviesa la compañía, ésta ha venido manteniendo en sus balances, pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, agravándose esta situación con las pérdidas que ha sufrido la compañía durante los años 2010 y 2011 resultantes de las cuentas Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de la NIIF 2010 y Resultados Acumulados Efecto NIIF 2011. Continúa expresando el Gerente General, que, de acuerdo con el balance general cortado a julio 30 del 2014, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores ascienden a US\$ 201,120.88, y con el objeto de que la compañía



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

mejore su estructura patrimonial, propone reducir el capital social en la suma de US\$ 201,000.00, con lo cual quedaría el capital social en US\$ 130,000.00 que consideran son suficientes para que la Compañía continúe con sus actividades productivas en el país.-

Escuchada la exposición del Gerente General y de considerar la conveniencia de la recomendación por él efectuada, pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.---

La Junta pasa a tratar el segundo punto constante en el Orden del Día, el mismo que tiene relación con la disminución de capital.-----

El Presidente de la Compañía, solicita la palabra y concedida que le fue, manifiesta a los socios, que considera conveniente que se reduzca el capital social de ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA., en un monto de US\$ 201,000.00 y que en tal caso, con la reducción indicada, la Compañía continuará operando con un capital social de US\$ 130,000.00 que estima es suficiente para la actividad que ésta realiza, por lo que tal como lo dispone el Estatuto Social, pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta procede por unanimidad de votos a tomar las siguientes resoluciones:

2.1) Que se reduce el capital social de la compañía **ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA.**, en la cantidad de **DOSCIENTOS UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en consecuencia siendo el capital social actualmente de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, una vez inscrita esta escritura, el capital social será de **CIENTO TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, capital que estará dividido en **130.000** participaciones iguales, acumulativas de un dólar cada una, numeradas de la 001 a la 130.000 inclusive.

2.2) Que la reducción del capital social se hace en proporción a las participaciones que actualmente tienen los socios de la Compañía **ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA.**, en la forma y cuantía siguiente, según consta del cuadro que se adjunta al expediente de la presente Acta:

ACCIONISTAS	CAPITAL DISMUIDO	No. PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.	160.800	160.800	80
ANTONIO GINATTA CORONADO	40.200	40.200	20

Cuadro en el cual consta además el número de participaciones que quedan en poder de cada socio, así como el porcentaje de su participación en el capital social de la Compañía una vez que se perfeccione la disminución de capital.

2.3) Que como consecuencia de la reducción del capital social de **ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA.**, se proceda a la anulación de 201.000 participaciones iguales acumulativas de un dólar cada una, y en su reemplazo se

registre en el Libro de Participaciones y Socios las nuevas participaciones con el monto en proporción al porcentaje que resulten del capital disminuido.

2.4) Que al reducirse el capital social, se reforma el Artículo Tercero, el mismo que en adelante dirá:

ARTÍCULO TERCERO: El capital de la compañía es de CIENTO TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que estará representado por 130.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 001 a la 130.000. La Junta General puede en cualquier tiempo autorizar el aumento de capital de la compañía, cumpliéndose las formalidades legales para el efecto.

2.5) Que se autoriza al Presidente y al Gerente General para que suscriban la escritura que contiene la disminución de capital y reforma del estatuto social convenida..-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.---

Fdo.) p. Senoicca Industrial, S. A, legalmente representada por su Presidente señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Armando Ríos Morales, Gerente General-Secretario de la Junta que certifica.--

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, julio 30 del 2014


ING. ARMANDO RÍOS MORALES
GERENTE GENERAL- SECRETARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990131791001
RAZON SOCIAL: ITE INGENIERIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/05/1973
NOMBRE COMERCIAL: ITE INGENIERIA CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBAS
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS PARA EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SIN
Intersección: AV. AGUSTIN FREIRE Referencia: JUNTO A KERAMIKOS Edificio: LA LLAVE Kilómetro: 2.5 Teléfono Trabajo:
042241033 Teléfono Trabajo: 042682990 Teléfono Trabajo: 042232715 Teléfono Trabajo: 042683590 Email: ita@ite-
lallave.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 13/05/1973
NOMBRE COMERCIAL: ITE INGENIERIA CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBAS
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS PARA EQUIPOS INDUSTRIALES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICURUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. AMAZONAS Número: 144-
153 Intersección: AV. EL INCA - AV. RIO COCA Referencia: JUNTO AL EDIFICIO PORTA Edificio: LA LLAVE Teléfono
Trabajo: 042-88584

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 01/03/1984
NOMBRE COMERCIAL: INGENIERIA TERMODINAMICA ITE FEC. CIERRE: 13/12/1998
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBAS.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACUCHA Calle: AV. ESPAÑA Número: 1017
Edificio: LA LLAVE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: *[Handwritten Signature]*
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: *[Handwritten Signature]*
Notary seals:

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS, NOTARIO Fecha y hora: 31/06/2014

DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento precedente compuesto de 4 foja(s), es conforme a original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 31 de Junio del 2014

Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero del Canton Guayaquil

Notary seals:



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0890131791001
RAZON SOCIAL: ITE INGENIERIA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ITE INGENIERIA CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: HERNANDEZ MACHADO GUILLERMO JAVIER
CONTADOR: JARA DIAZ LUIS ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/05/1973 FEC. CONSTITUCION: 13/05/1973
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 23/03/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: 511
Intersección: AV. AGUSTIN FREIRE Edificio: LA LLAVE Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: JUNTO A KERAMIKOS
Telefono Trabajo: 042241033 Telefono Trabajo: 042882900 Telefono Trabajo: 042232715 Telefono Trabajo: 042983500
Email: ljara@ite-lallave.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

El presente documento es válido para el pago de impuestos en el territorio de la Provincia de Guayas, Ecuador.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 0001 al 0001 ABIERTOS: 2

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: ACVASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL / AV. BORJA DE Fecha y hora: 30/03/2010



1 ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-Quedan agregados a mi
2 registro formando parte integrante de la presente
3 escritura, los documentos habilitantes de Ley.-
4 Leída que fue esta escritura de principio a fin, por
5 mí el Notario, en alta voz, al compareciente, éste
6 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y
7 conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----

8 por ITE INGENIERÍA CIA. LTDA. RUC No.

9 0990131791001

10
11
12 ANTONIO EMILIO GINATTA CORONADO

13 PRESIDENTE

14 C.C. 0903442705

C.V. Exento

15
16
17 ARMANDO RIOS MORALES

18 GERENTE GENERAL

19 C.C. 0931608566

C.V. Exento

20
21 EL NOTARIO

22
23 DR. XAVIER RODAS GARCÉS

24 NOTARIO TITULAR DÉCIMO PRIMERO

25 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la Escritura pública de **DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ITE INGENIERÍA CÍA. LTDA**, número **2014-9-01-11-P02298**, en trece fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Julio del dos mil catorce.-

EL NOTARIO



XAVIER RODAS GARCÉS





D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.219 de 1.973, que contiene la escritura pública de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada " Ingeniería Termodinámica Cia. Ltda. " (ITE), otorgada en ésta Notaría, el siete de Mayo de mil novecientos setenta y tres, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal b, de la Resolución No.SCV_INC_DNASD_SAS_14_0029 040, de fecha treinta de septiembre del dos mil catorce, de la Superintendencia de Compañías y Valores en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la disminución del capital suscrito; y, la reforma del estatuto de la Compañía ITE INGENIERIA CIA. LTDA..-

Guayaquil, noviembre 4 del 2.014..-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



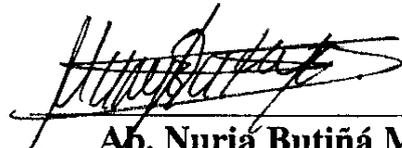
NUMERO DE REPERTORIO:57.124
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0029040, dictada el 30 de septiembre del 2014, por el Superintendente de Compañías y Valores Subrogante, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **la disminución de capital suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **ITE INGENIERIA CIA. LTDA.**, de fojas 111.033 a 111.067, Registro Mercantil número 4.743. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57124




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 



Nº 000000



2014-09-01-011-D003039

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-09-01-011-D003039

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 15 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 15 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

GUAYAQUIL, a 26 de Noviembre de 2014.-



ABOGADO. GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL



**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/DEC/2014 11:13:48 Usu: alorreso



Remitente: No. Trámite: **45057-1**
ING.ARMANDO RIOS MORALES

Expediente: **20647**

Razón social: RUC: **0990131791001**

ITE INGENIERIA CIA. LTDA.

SubTipo tramite:
**ESCRITURA DE DISMINUCIÓN DE
CAPITAL INSCRITA EN EL RM GYE EL
14/11/2014**

Asunto:
**ESCRITURA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL
INSCRITA EN EL RM GYE EL 14/11/2014.**

Revise el estado de su tramite por INTERNET **196**
Digitando No. de trámite, año y verificador =